

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-60-2018
SESION: 15 de Febrero 2018.

MATERIA: ADJUDICACION LICITACION "CONSTRUCCION PISO MADERA GIMNASIO ESCUELA SAN RAFAEL" (DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Febrero 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA LA ADJUDICACION LICITACION "CONSTRUCCION PISO MADERA GIMNASIO ESCUELA SAN RAFAEL" DE ACUERDO A INFORME DAEM, A OFERENTE:

- **OSCAR GONZALEZ MANCILLA MONTO NETO \$20.134.880, DURACION DE LA OBRA 22 DIAS.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARELLAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- ARCHIVO CARPETA SESION.-
- 9.- DAEM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-60-2018
SESION: 15 de Febrero 2018.

MATERIA: ADJUDICACION LICITACION TRANSPORTE (VARIOS SECTORES DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Febrero 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA LA ADJUDICACION LICITACION TRANSPORTE DE ACUERDO A INFORME DAEM:

- Licitación N° 3510-4-LP18 Contrato de Suministro Escuelas Rurales de Aguantao, El Dao, Abtao, Avellanal, Chayahue, Pargua, San José:

LINEA /RECORRIDO	OFERENTE QUE SEADJUDICA
Escuela Rural Aguantao ruta 1	No se adjudica.
Escuela Rural Aguantao ruta 2	Rolix Gallardo H.
Escuela rural El Dao	Luis Toledo O.
Escuela Rural Colaco y Sol del Pacifico Abtao	Línea no presentó oferentes.
Escuela Rural Avellanal	Línea no presentó oferentes.
Escuela Rural Chayahue	Juan Ayancán A.
Escuela Rural Chayahue- Párvulos	Rodrigo Ojeda
Escuela Rural Pargua Ruta 1	Néstor Velásquez B.
Escuela Rural Pargua- Ruta 2 y 3	Rodrigo Ojeda A.
Escuela Rural San José Ruta 1	Miguel Yañez S.
Escuela Rural San José- Ruta 2	No se adjudica
Escuela Rural San José Ruta 3	Luisa Oyarzo L.

- Licitación N° 3510-3-LP18 Contrato de Suministro Escuelas Rurales de El Rosario, Huito, Putenio, Rulo, Yale, Huayún, Peñasmó, Chucagua, Tabón:

LINEA /RECORRIDO	OFERENTE QUE SEADJUDICA
Escuela Rural El Rosario Ruta 1	Línea no presentó oferentes.
Escuela Rural El Rosario ruta 2	No se adjudica
Escuela rural Huito	Cristina Torres L.
Escuela Rural Putenio Ruta 1	María Hernández G.
Escuela Rural Putenio Ruta 2	Línea no presentó oferentes
Escuela Rural Rulo	Línea no presentó oferentes
Escuela Rural El Yale	Roberto Arel D.
Escuela Rural Huayún	Mario Briceño Z.
Escuela Rural Peñasmó Ruta 1	Luis Huenante C.
Escuela Rural Peñasmó Ruta 2	Línea no presentó oferentes.
Escuela Rural Chucagua Isla Huar	No se adjudica
Escuela Rural Tabón	No se adjudica

Hoja 2, ACUERDO No 02-60-2018
SESION: 15 de Febrero 2018

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARELAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- ARCHIVO CARPETA SESION.-
- 9.- DAEM.